CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA.

NÚMERO DEL ACTA: 136- 2025

LUGAR Y FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ASUNTO: Acta de Aprobación Garantía Única.

DATOS DEL CONTRATO		
NÚMERO DEL CONTRATO.	222- 2025	
OBJETO DEL CONTRATO.	DOTACION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE TURBO.	
ASEGURADO.	DISTRITO DE TURBO NIT. 890.981.138-5.	
TOMADOR.	**INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S.A.S NIT. NRO. 900974803-1 R/L IVAN GABRIEL CUESTA ROMAÑA C.C. NRO. 71.984.515**	
PÓLIZAS CUMPLIMIENTO	**595-47-994000004321**	**FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/ 09/2025.**
PÓLIZAS RESPONSABILIDAD	**N/A**	**FECHA DE EXPEDICIÓN: N/A**
TIPO DE GARANTÍA.	CONTRATO DE SEGURO	
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524 654 -6	
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS PÓLIZAS CUMPLIMIENTO.		
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
AMPARO:	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el termino de este y seis (6) meses más	
VALOR ASEGURADO:	$19.159.734,	
VIGENCIA:	**DESDE: 03/09**/2025	**HASTA: 03/04**/2026
B. CALIDAD		
AMPARO:	Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al termino de duración de este y (6) meses más	
VALOR ASEGURADO:	$19.159.734	
VIGENCIA:	**DESDE: 03/09/2025**	**HASTA:** 03/04/2026

DATOS DEL CONTRATO			
C. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
AMPARO:	N/A		
VALOR ASEGURADO:	N/A		
VIGENCIA:	**DESDE:** N/A	**HASTA:** N/A	
D. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			
AMPARO:	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y sus adiciones si a ellos hubiere lugar y deberá extenderse por el término de la vigencia del contrato y tres (03) años mas		
VALOR ASEGURADO:	$19.159.734		
VIGENCIA:	**DESDE:** 03/09/2025	**HASTA:03**/10/2028	
E. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
AMPARO:	N/A		
VALOR ASEGURADO:	N/A		
VIGENCIA:	**DESDE:** N/A	**HASTA:** N/A	

Por encontrarse expedida conforme a la información solicitada en el contrato Nro. 222 del 03 de septiembre de 2025, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Así mismo se deja constancia que la existencia y suficiencia de la póliza fue verificada en el portal de la entidad aseguradora.

FIRMA

JOYCE CAROLINA DOMINGUEZ BALLESTEROS
Jefe Oficina de Contratación

Elaboro: Melly Herrera

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000004321**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**SEAS URABA SEGUROS**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**TURBO DISTRITO PORTUARIO LOGISTICO**		
Tomador / Garantizado:	**INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S A S -**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 3 de septiembre de 2025	viernes, 3 de abril de 2026	$19,159,734.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 3 de septiembre de 2025	martes, 3 de octubre de 2028	$19,159,734.00
CALIDAD DEL SERVICIO	miércoles, 3 de septiembre de 2025	viernes, 3 de abril de 2026	$19,159,734.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

Compañía de Seguros

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS: 5950128438

PÓLIZA No: 595 - 47 - 994000004321 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS URABA SEGUROS — COD AGENCIA: 595 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	04	09	2025
FECHA DE IMPRESIÓN	08	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S A S - — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.974.803-1

DIRECCIÓN: CARRERA 17 100 51 BARRIO JUAN XXIII — CIUDAD: TURBO, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 6695773

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: TURBO DISTRITO PORTUARIO LOGISTICO — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.981.138-5

BENEFICIARIO: TURBO DISTRITO PORTUARIO LOGISTICO — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.981.138-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	03/09/2025	03/04/2026	19,159,734.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	03/09/2025	03/10/2028	19,159,734.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/09/2025	03/04/2026	19,159,734.00

BENEFICIARIOS
NIT 890981138 - TURBO DISTRITO PORTUARIO LOGISTICO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:
-
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 222 DE FECHA 03/09/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REALIZAR LA DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE TURBO.

CONDICIONADO GENERAL: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI
NOTA TÉCNICA: 15/08/2017-1502-NT-P-05-P02017005018000

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****57,479,202.00	$ **********325,453	$****11,000.00	$ *******63,926	$ **********400,379

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
URABA SEGUROS LTDA	10790	100.00			

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2909 DICIEV - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO. TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE PREFERENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO. PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO DE ETONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A https://www.solidaria.com.co/es_mgt/actualizaMsg/

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR E/O LA INFORMACIÓN DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTO ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDO SOCIEDAD LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, DURANTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO ENCLAVADO TRASERO PAÍSES, BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD, CON COBERTURA DE INTERÉS EPOLITICA DE PRIVACIDAD AMPS

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO

ESTIMADO USUARIO: PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://segurosdelsolidaria.com.co/seguros/wp-content/uploads/2025/08/PATRICLSUSP09V4-2025.pdf, TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.segurosdelsolidaria.com.co, EN EL MENÚ SERVICIOS OPCIÓN CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070005915012943

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD125780E0DF47A5C

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Juan Salvador Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: José Guillermo Peña Gonzalez
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 - 213 13 22 - Celular: 321 924 04 78 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@defensores.com
Horarios: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://segurosdelsolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf